



**CONCURSO DE SELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DE LAS Y LOS CONSEJEROS DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
ACTA DE ADMISIBILIDAD ORGANIZACIONES POLÍTICAS**

NÚMERO DE REGISTRO: 413

**NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN:
PODEMOS**

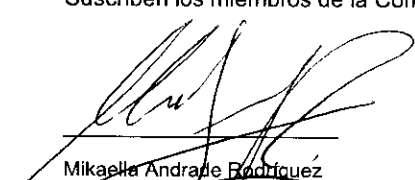
Representante Legal: PAUL CARRASCO CARPIO

Requisitos	No. Fojas	Observación	Cumple
Es partido o movimiento político Nacional.	0	La organización señala que es movimiento nacional pero no presenta ningún documento de respaldo que lo acredite como tal, e inclusive en el subnumeral 1.3. del formulario se señala que el RUC esta en estado de "solicitud", por lo que no se prueba su existencia legal.	NO CUMPLE
Participó en las elecciones de febrero de 2017	0	La organización no presenta ningún documento de respaldo que acredite que participó en las elecciones de febrero de 2017 y según información disponible de la página web del CNE, esta organización no participó en dichas elecciones.	NO CUMPLE
Presentó candidatos a asambleístas nacionales y/o presidenciales.	0	Por lo expuesto en las casillas anteriores, no se acredita este requisito tampoco.	NO CUMPLE

RESULTADO DE ADMISIBILIDAD: NO ADMITIDO


OBSERVACIONES GENERALES:	En virtud de que la organización política no cumple con lo establecido en el Art. 4 literal a), ni con el Art. 6 inciso primero del Mandato Para el Concurso de Selección y Designación de las y los Consejeros del Consejo Nacional Electoral, la Comisión Técnica Ciudadana de Selección, INVALIDA la postulación del señor EDMUNDO ROBERTO SANCHEZ CRUZ con código 474, por lo que no se procede al análisis de su expediente.
---------------------------------	---

Suscriben los miembros de la Comisión Técnica Ciudadana de Selección.


Mikaela Andrade Rodríguez
Coordinadora - Delegada del Pleno


Noemí Mogollón Ruiz
Comisionada - Delegada del Pleno


Gonzalo Miranda Ruiz
Secretario - Comisionado ciudadano


Gloria Ochoa Álvarez
Comisionada ciudadana



A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Nancy Miranda Gallegos', enclosed within a hand-drawn oval.

Nancy Miranda Gallegos

Veedora